

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "ABERCROMBIE & KENT ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, Centro Corporativo Metropolitano – Oficina 704, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, se reúnen los accionistas de la Compañía ABERCROMBIE & KENT ECUADOR S.A.

ACCIONISTAS	VALOR DE CADA ACCIÓN US \$	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$
A&K S.A.R.L.	1	1485	1485.00
ABERCROMBIE AND KENT INCORPORATED	1	15	15.00
TOTAL		1.500	1.500,00

La accionista A&K S.A.R.L., se encuentra debidamente representada por el señor Brett Fichte conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente. Y, La accionista ABERCROMBIE AND KENT INCORPORATED se encuentra debidamente representada por el señor Brett Fichte conforme se desprende del poder que se adjunta al expediente de esta reunión.

Da la bienvenida a los presentes la señora Margarita Sánchez Rivadeneira, Gerente General de la Compañía y en tal virtud secretaria de la Junta conforme lo dispone el Estatuto de la Compañía quien pone a consideración de los accionistas la necesidad de designar un Presidente Ad-Hoc de la Junta debido a la ausencia del Presidente de la Compañía a quien le corresponde estatutariamente presidir la Junta. La Gerente General propone a los accionistas que actúe como Presidente Ad-Hoc el señor Brett Fichte. La moción es puesta a consideración de los accionistas quienes la aprueban por unanimidad.

En consecuencia, en adelante actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Brett Fichte y como Secretaria la señora Margarita Sánchez Rivadeneira.

Presidencia Ad- hoc solicita a Secretaria se certifique el quórum de instalación de la Junta. Secretaria certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% de las acciones en circulación representativas del capital pagado ya sea en persona o por delegación, quienes aceptan la celebración de la Junta con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia Ad-Hoc recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia Ad-Hoc se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Así mismo, Presidencia Ad- Hoc advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Presidencia Ad-hoc señala que siendo las en las instalaciones de Av. Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, Centro Corporativo Metropolitano – Oficina 704 se instala la Junta.

Presidencia Ad-Hoc solicita a Secretaría de lectura del orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Ratificar y Rectificar lo resuelto en la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía celebrada el 28 de marzo de 2018 con respecto a la contratación y pagos del Gerente General de la Compañía.
2. Aprobación de distribución de las utilidades acumuladas de los periodos 2016 y 2017.
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
6. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y designación de Auditor Externo para el año 2019;
7. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
8. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019;
9. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1. Ratificar y Rectificar lo resuelto en la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía celebrada el 28 de marzo de 2018 con respecto a la contratación y pagos del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta, quien manifiesta que es necesario rectificar lo resuelto en el punto 8 de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018 toda vez que en dicha junta se resolvió:

"Ratificar todos los pagos que por concepto de beneficios sociales se le ha realizado durante el ejercicio económico 2017 (a la Gerente General), por un monto de US\$ 50.835.75 (cincuenta mil ochocientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos correspondientes a provisión de jubilación patronal; y, US\$ 13.234.64 (trece mil doscientos treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos e América con sesenta y cuatro centavos) por concepto de desahucio"

El Presidente Ad- hoc señala que, si bien se ratifica la modalidad de contratación del Representante Legal, existe un error al hablar de pagos recibidos por concepto de Jubilación

Patronal y Desahucio, toda vez que, dichos rubros no fueron **pagados** a la Gerente General ya que aún los tiempos y condiciones legales para que estos pagos apliquen no se han cumplido aún, pero los valores que corresponderían cancelar por estos conceptos sí están considerados como **provisiones** para la Jubilación y desahucio de la Gerente General cuando quepa realizar dichos pagos.

2. Aprobación de distribución de las utilidades acumuladas de los periodos 2016 y 2017.

Toma la palabra la Gerente General quien manifiesta a la Junta de Accionistas que las utilidades acumuladas de la empresa tal y como constan en los balances, hasta la fecha ascienden a:

Año 2016: \$ 347.905.97 (trescientos cuarenta y siete mil novecientos cinco con 97/100)

Año 2017: \$ 468.270,73 (cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos setenta con 73/100)

La Gerente General sugiere que estos montos sean repartidos a los accionistas en forma proporcional a su participación en el capital de la Compañía, de acuerdo al siguiente plazo que no afecte la situación económica de la empresa: las utilidades retenidas del año 2016 se repartirán con efecto inmediato, mientras que las utilidades retenidas del año 2017 se repartirán hasta finales de Mayo, 2019. El accionista ABERCROMBIE AND KENT INCORPORATED se encuentra debidamente representada por el señor Brett Fichte, por recomendación de la Administración propone y eleva a moción la repartición de utilidades salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad.

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;

El Presidente Ad Hoc de la Junta concede la palabra a la Secretaria Ad Hoc quien procede a dar lectura del informe de Comisario de la Compañía, mismo que se incorpora al expediente de esta junta. Se toma votación y finalmente la Junta General de accionistas de la compañía aprueba por unanimidad el informe de gestión del Comisario Ing. Ivo Serrano.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;

La Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2018. La Junta analiza los documentos que forman parte de los estados financieros, luego de una corta deliberación y de la toma de votación correspondiente, los mismos son aprobados por unanimidad

5. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;

Toma la palabra la señora Margarita Sánchez Rivadeneira Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente a la Gerente General,

se toma votación y la Junta aprueba dicho informe por unanimidad y agradece por la gestión realizada

6. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y designación de Auditor Externo para el año 2019;

Se pone en conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al examen de los Estados Financieros emitido por la Firma Auditora KMPG DEL ECUADOR CIA. LTDA., el cual también es aprobado por unanimidad.

7. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Del balance general aprobado en esta misma Junta se desprende que la actividad económica de la Compañía arrojó una utilidad de US\$ 498.150,83 (Cuatrocientos noventa y ocho mil ciento cincuenta y 83/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Una vez que se conoce el monto de la utilidad generada por la compañía, el accionista ABERCROMBIE & KENT INC. por medio de su representante, propone y eleva a moción que las mismas no se repartan y se mantenga como utilidades retenidas.

Se toma votación y la Junta delibera y por unanimidad resuelve que el valor de la utilidad del año fiscal 2018 debería mantenerse como utilidades acumuladas

8. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que es necesario designar a una persona para que se desempeñe como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico de 2019, para lo cual mociona se elija al Ing. Ivo Serrano sin que sea necesario que se designe a comisario suplente. Luego de una corta deliberación la Junta General por unanimidad decide designar al Ing. Ivo Serrano como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

9. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización

Toma la palabra el Presidente Ad- hoc quien manifiesta que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, es atribución y obligación de la Junta el fijar la retribución de los comisarios, administradores y los organismos de administración y fiscalización, en consecuencia, propone y eleva a moción lo siguiente:

- Comisario: El comisario recibirá una retribución anual de US\$370 (Trescientos setenta dólares americanos). Esta cantidad será gravado con el 12% de IVA vigente.
- Administrador, Gerente General: La Gerente General recibirá una remuneración mensual de US\$ 6000 (seis. Mil dólares) retroactiva desde el mes de Enero, 2019. Adicionalmente, se comunica a los accionistas que, de acuerdo a lo estipulado en la Junta Ordinaria del 28 de Marzo, la Gerente General ha obtenido un bono extraordinario de \$ 19.560 (diez y nueve mil quinientos sesenta) en función de cumplimiento de los objetivos planteados.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, Presidencia Ad- hoc concede un receso

para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión.



Sr. BRETT FICHTE
PRESIDENTE AD-HOC



Sra. MARGARITA SÁNCHEZ RIVADENEIRA
SECRETARIA



A&k S.A.R.L
ACCIONISTA
(REPRESENTADO POR BRETT FICHTE)



ABERCROMBIE AND KENT
INCORPORATED
ACCIONISTA
(REPRESENTADO POR BRETT FICHTE)